



Aviso de Privacidad Integral de Formación, Actualización y Capacitación de Maestras y Maestros

La Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública- es el organismo responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que recaba, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad aplicable. En esta Coordinación se observan los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la LGPDPSO, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.

Finalidad

Se recaba información y se efectúa el registro de los miembros del personal docente que estén interesados en su formación continua y en su desarrollo profesional. Una vez que ha sido validada su información, podrán elegir entre los cursos que se ofrecen, siempre de acuerdo con las especificaciones del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Datos personales que se recaban

- a) CURP
- b) RFC
- c) Estado civil
- d) Email
- e) Domicilio: datos completos, con coordenadas geográficas
- f) Clave de larga distancia
- g) Teléfono fijo
- h) Teléfono celular
- i) Redes sociales
- j) Fecha de nacimiento
- k) Entidad Federativa de nacimiento





Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales está fundamentado en el Manual de Organización de la Oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior, de junio de 2018.

Transferencia de datos personales

Se harán transferencias de datos personales única y exclusivamente para efectos de matriculación en las instituciones educativas correspondientes.

Mecanismo para ejercer los derechos ARCO: acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos personales

Los derechos ARCO se pueden ejercer directamente en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Donceles No.100, Planta Baja, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020, por medio del correo electrónico unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx, por el teléfono 55 3601 1000, extensión 53417, o por el sitio electrónico <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Requisitos para solicitar el ejercicio de derechos ARCO

- El nombre completo del titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular o, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- La descripción precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; de ser posible, nombrar el área responsable de tratar los datos personales.
- La mención del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, la descripción lo que solicita el titular. Si pide el acceso a sus datos personales, es probable que deba señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan dichos datos. Si solicita la rectificación o corrección de sus datos personales, deberá señalar con claridad las modificaciones del caso, y aportar la documentación que dé sustento a los cambios. Si solicita la cancelación de sus datos personales, deberá expresar los motivos para ello.
- Si se va a oponer al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas para ello, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento o, en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.





- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- También podrá interponer un Recurso de Revisión contra la negativa de dar trámite a la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, o por falta de respuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Portabilidad de los datos personales

El artículo 57 de la LGPDPSO señala: “Cuando se traten datos personales por vía electrónica, en un formato estructurado y comúnmente utilizado, el titular tendrá derecho a obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento, en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos.

Cuando el titular haya facilitado los datos personales y el tratamiento se base en el consentimiento o en un contrato, tendrá derecho a transmitir dichos datos personales y cualquier otra información que haya facilitado y que se conserve en un sistema de tratamiento automatizado a otro sistema en un formato electrónico comúnmente utilizado, sin impedimentos por parte del responsable del tratamiento de quien se retiren los datos personales.

El Sistema Nacional establecerá mediante lineamientos los parámetros a considerar para determinar los supuestos en los que se está en presencia de un formato estructurado y comúnmente utilizado, así como las normas técnicas, modalidades y procedimiento para la transferencia de datos personales”

Todos los datos personales que se proporcionan son técnicamente portables. Se entregarán en un formato estructurado, como Excel.

Domicilio de la Unidad Administrativa responsable de la protección de los datos

Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico. Av. Universidad No. 1200, piso 4 cuadrante 32, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX.

Domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública

Donceles No.100, Planta Baja, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020.





Sitio del Aviso de Privacidad Integral de esta Coordinación

<https://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/privacidad.html>

Cambio en Aviso de Privacidad

Si ocurre un cambio en este aviso de privacidad, será publicado en el sitio

<https://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/privacidad.html>

Fecha de revisión: enero de 2025.

